

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 352

PERIODO LEGISLATIVO 2000.

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Proyecto de Resolución
DECLARANDO DE INTERES PÚBLICO EL CURSO DE CAPACITA
CIÓN DENOMINADO "LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS DE LA HISTORIA
ARGENTINA". -

Entró en la Sesión de: 29.08.2000

AC

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Asunto N° 352/00



163

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

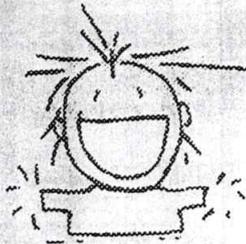
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el Curso de Capacitación denominado "Los Ultimos 30 años de la Historia Argentina", que será dictado por el Prof. Felipe Pigna, docente del Colegio Nacional Carlos Pellegrini y de la Universidad de Buenos Aires, organizado por la Fundación Inclusión Patagónica, que se desarrollará en las instalaciones del CADIC de la ciudad de Ushuaia los días 31 de Agosto y 01 de Septiembre del cte. año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprobado.







FUNDACION INCLUSION PATAGONICA

Fundación Civil sin Fines de Lucro

Personería Jurídica 329 - R.P.J.T.D.F.Ushuaia - T. del Fuego
TEL (02901) 432-599 Fax (02901)444-734 -Bahía Ensenada 852 -
(Barrio Bosque del Faldeo) Ushuaia (9410)

Email: inclusionpatagonica@hotmail.com

Institución Capacitadora Laboral: M.T.E.F.R.H. 27/23



INCLUSION

Ushuaia, 23 de agosto de 2000

Sr. Presidente de la Legislatura
Provincia de Tierra del Fuego
Dr. Daniel GALLO

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitarle se declare de interés provincial el Curso de Capacitación denominado "Los Últimos 30 años de la Historia Argentina". El mismo será dictado por el Prof. Felipe PIGNA, docente del Colegio Nacional Carlos Pellegrini y de la Universidad de Buenos Aires.

El ciclo se desarrollará en las instalaciones del CADIC los días 31 de agosto y 01 de septiembre con una duración de 10 horas cátedras.

A los efectos que fuese necesario, le adjunto a la presente el curriculum reducido del Prof. PIGNA.

Quedando a su entera disposición, le saludo muy atentamente

Guillermo Worman
Presidente

Por disposición del señor Presidente se pide a Secretaría Legislativa a los efectos de que en consecuencia de lo presente se los señalen a los señores legisladores.-
USHUAIA, 24/08/00



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Habiendo sido recepcionado el pedido de la Fundación Inclusión Patagónica en el que se solicita se declare de interés provincial el Curso de Capacitación denominado "Los Ultimos 30 Años de la Historia Argentina", a dictarse los días 31 de Agosto y 1º de Setiembre en esta ciudad por el Profesor Felipe Pigna, se presenta este Proyecto de Resolución por ser de sumo interés para nuestra comunidad.

Solicitamos desde el Bloque del Partido Justicialista el voto favorable de los Señores Legisladores.

Nada más Sr. Presidente.

Sección de firmas manuscritas con una línea horizontal que las separa. Incluye una firma en azul y varias en negro.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
Sur

República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL el Curso de Capacitación denominado "LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS DE LA HISTORIA ARGENTINA", a dictarse los días 31 de Agosto y 1º de setiembre del corriente año, por el Profesor Felipe Pigna, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, Comuníquese, Archívese.

Nelso H. Pigna

